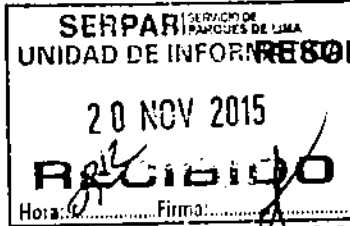




SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

404



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°

- 2015

Lima, 19 de Noviembre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO:

El Informe N° 1232 -2015/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGAS/MML de fecha 18 de noviembre del 2015 la Sub-Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, mediante el cual propone la designación de los miembros del Comité Especial Ad Hoc para la conducción del Proceso de Selección Concurso Público "Supervisión de la Primera Etapa del saldo de la Obra Mejoramiento, Ampliación de los Servicios Recreacionales, Culturales y Deportivos de las Instalaciones del Parque Zonal Lloque Yupanqui, Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima SNIP 2188912;



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1017, establece que el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales obligatoriamente uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes y servicios, materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;



Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;



Que, el artículo 31° del presentado Reglamento establece que el Comité Especial conducirá el proceso encargándose de su organización, conducción y ejecución; así como sus competencias desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección;

Que, para la designación de los miembros del Comité Especial encargado de la conducción y ejecución del Proceso de Selección Concurso Público para la "Supervisión de la Primera Etapa del saldo de la Obra Mejoramiento, Ampliación, de los Servicios Recreacionales, Culturales y Deportivos de las Instalaciones del Parque Zonal Lloque Yupanqui, Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima SNIP 2188912;



Que, contando con las visaciones de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal y la Sub-Gerencia de Abastecimiento de Servicios Auxiliares; y,

JS



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
UNIDAD DE INFORMATICA
20 NOV 2015
RECIBIDO
Hora: ... Firma: ...

Con cargo a dar cuenta al Directorio:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los miembros del Comité Especial Ad-Hoc responsable de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección que a continuación se detalla:

179	CP	Supervisión de la Primera Etapa del Saldo de la Obra "Mejoramiento, Ampliación de los Servicios, Recreacionales, Culturales y Deportivos de las Instalaciones del Parque Zonal Lloque Yupanqui, Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima" SNIP 218891	Ing. Gabriel Hernán Calderón Vivar.	Ing. María Alayo Salazar.	PRESIDENTE
			C.P.C Ricardo Acero Cárdenas.	C.P.C Fanny Guzman Custodio.	MIEMBRO
			Lic. José Julio Flores Hernández.	Sr. Eduardo Alberto Espichan Beretta.	MIEMBRO

Artículo 2°.- El Comité Especial designado en el artículo precedente, deberá llevar a cabo el citado proceso de selección de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-2012-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

Artículo 3°.- Notificar a los miembros integrantes del Comité Especial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

BOGOTES DE LIMA
8°
Alma Gómez
RENTE
Administradora

BOGOTES DE LIMA
8°
Servicio de Parques

BOGOTES DE LIMA
8°
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A:
Para Conocer:
Transcripción N°
.....
Lic. Adm. **ELVIRA CARDENAS PAJUELO**
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima